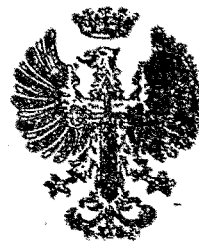




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 9 del actual, falleció en esta plaza, el General de División honorario, en situación de reserva, D. Joaquín Romero Mazariegos.

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Consideraciones

La Orden de 10 del actual (D. O. número 85), por la que se concede la consideración de suboficial, entre otros, al guardia de segunda Basilio Gallego Núñez, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere en el sentido de que su segundo apellido es Muñoz.

Madrid, 19 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movili-

zación núm. 43 (Lérida), anuncia da de libre designación (clase C, tipo 7) por Orden de 27 de febrero de 1976 (D. O. núm. 50), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Canela Morón (2614), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 336), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1976, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Capitán (E. A.) D. José Carballés Romani (9515), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 23 de marzo de 1976.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Coronel (E. A.) D. Enrique Fernández de Lara (1856), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

Otro, D. Federico Fuentes-Gómez de Salazar (2082), trece trienios de oficial.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente coronel (E. A.) D. José Sotualain Aztarain (2960), del Consejo Superior del Ejército, trece trienios de oficial.

Otro, D. Eduardo Alvarez Somoza (5034), ayudante de campo del General de División D. Gerardo Mayoral Massot, trece trienios de oficial.

De la Jefatura Superior de Material

Coronel (E. A.) D. Mariano Vilas Pascual (2476), trece trienios de oficial.

De la Jefatura de Patronato de Huérfanos de Militares

Coronel (E. A.) D. Juan Fernández Rodríguez (2568), trece trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Sánchez-Archidona Fernández (3024), trece trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Juan Mirón Gea (3330600), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de marzo de 1976.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Teniente auxiliar D. Manuel Romero Pérez (3721), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

De la Brigada de Alta Montaña

Teniente auxiliar D. Gregorio Peña Galerón (3441), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

Otro, D. Antonio Ponce Bolaín (4076), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de marzo de 1976.

De la Brigada de Caballería «Jarama»

Teniente auxiliar D. Sócrates Martín Baltasar (3257333), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 25 de marzo de 1976.

De la Subinspección de La Legión

Capitán legionario D. Juan del Toro Riquel (158), seis trienios de oficial.

cial, tres de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 3 de marzo de 1976.

Teniente legionario D. Felipe Blanco Figueroa (279), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 29 de marzo de 1976.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Urbano Gómez García (1995), de la Junta Regional de Contratación, trece trienios de oficial.

De la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Pedro González García (3228), del Juzgado Militar Eventual de Córdoba, trece trienios de oficial, con antigüedad de 13 de marzo de 1976.

De la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Pedro de Tomás Jiménez (8348), del Juzgado Militar Permanente, siete trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1976.

De la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Alfonso Pérez Enedagulla (3237), de la Delegación del Patronato de Huérfanos Militares de Burgos, trece trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Huelva

Comandante honorario D. José Alburquerque Manzano (5545), en situación de Reserva, doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1974. Rectificación a la O. C. de fecha 5 de julio de 1975 (D. O. núm. 178).

Del Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Teniente coronel (E. A.) D. Jesús de la Plaza García (3030), del Patronato de Huérfanos de Militares de Castellón, trece trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Logroño

Teniente coronel (E. A.) D. Rafael Lozano Arias de Castro (2788). Representante del Patronato de Huérfanos de Militares de Logroño, trece trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán (E. A.) D. José Carvajal Castellón (9836), tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Coronel E. A. D. Ricardo González

Olmedo (1820), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Teniente auxiliar D. Tomás García Torres (3757), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación a la O. C. de 12 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 235).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Coronel (E. A.) D. Manuel Barangua Navarro (2035), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Capitán (E. A.) D. Antonio Rodríguez Gil (8548), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1976.

Teniente auxiliar D. Manuel Gelado Crespo (4178), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Comandante (E. A.) D. Hermenegildo Rocha Sánchez (7444), ocho trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Millán número 3

Teniente auxiliar D. Juan Ojalvo Fragoso. (4154), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Teniente auxiliar D. Pascual Salines Cardona (4015), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente auxiliar D. Felipe López Peralta (3875), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1976.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente auxiliar D. Vicente Muñoz Santiago (3953), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Capitán (E. A.) D. Santiago Quintana de Villar (8757), seis trienios de

oficial, con antigüedad de 4 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Teniente auxiliar D. Juan Recio Sánchez (3777), un trienio de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976. Otro, D. Félix Velando Pérez (3796), un trienio de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Teniente auxiliar D. Agustín Naranjo González (3806), un trienio de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente auxiliar D. Francisco Roca Mocerrea (4129), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Capitán (E. A.) D. Antonio Hilario Rivero (9466), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial, dos de tropa, con antigüedad de 22 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Grupo Logístico XXI

Teniente auxiliar D. José Mimbrero Mimbrero (3355750), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 27 de marzo de 1976.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Coronel (E. A.) D. Alberto Barrio Balán (1748), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Teniente (E. A.) D. Carlos Molla Ayuso (10230), fallecido el día 31 de octubre de 1975, un trienio de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Pedro Guisado Trenado (8436), seis trienios de oficial y dos de Guardia Civil.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Pedro Monteso Andrés (4193), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 27 de marzo de 1976.

De la Academia de Infantería

Teniente (E. A.) D. Manuel Lorenzo Diego (10484), un trienio de oficial, con antigüedad de 11 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Coronel (E. A.) D. Angel González Benito (2013), jefe de la misma, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Juan San Emeterio Martínez (8429), siete trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 28 de marzo de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Coronel (E. A.) D. Gerásimo González Martín (2326), jefe de la misma, trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPOSICION**En la 6.ª Región Militar**

Coronel (E. A.) D. José López de Armentia Rabasco (1734), trece trienios de oficial.

Otro, D. José Alvarez Yaben (1889), trece trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Tomás Casado Prieto (4196), agregado al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35, un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1976.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Coronel D. Luis López de Chicheri y Urbina (1734), en expectativa, trece trienios de oficial.

Otro, D. Luis Manrique Garrido (1850), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Amaro Cimadevilla Alvarez (2218), en expectativa, trece trienios de oficial.

Teniente coronel D. José Ramiro Portas (1800), trece trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Larriba Echevarne (2209), trece trienios de oficial.

Otro, D. Alejandro Murillo Gorri (2715), trece trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel D. Manuel Pérez Alarcón (2985), en expectativa, trece trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Manuel Salvador Gaspar (4675), doce trienios de oficial, con antigüedad de 2 de marzo de 1976.

En la 4.ª Región Militar

Coronel honorario D. Joaquín Rojo Gil (1914), en expectativa, trece trienios de oficial.

Teniente coronel D. Jesús Ripoll García (2270), en expectativa, trece trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Teniente coronel D. Teodoro Peña Martínez (2611), trece trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Roy Leciñena (3257), trece trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Teniente coronel D. Ramón Izquierdo Estefano (2395), en expectativa, trece trienios de oficial.

Comandante D. Julián Poyal Sola (3370), trece trienios de oficial.

Otro, D. José Garbayo Osacar (3495), trece trienios de oficial.

En Canarias

Teniente coronel D. Vicente Simón González (3368), trece trienios de oficial.

Madrid, 12 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7. De libre designación.

Una de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio (Sección de Derecho de Petición).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Francisco Coloma Gallegos, Capitán General de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Eduardo Lago Rivera (4652), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975) y de acuerdo con las plantillas y las normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ número 75/234 del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976 en las FAMET, en vacante de Varias Armas, de su empleo, Escala y Grupo, para la que se exige título de piloto de helicópteros, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

JEFATURA DE LAS FUERZAS AEROMOVILES DEL EJERCITO DE TIERRA**Plantilla fija****Clase B, tipo 6**

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Cardell Planells (9697).

FAMET (COLMENAR VIEJO)**Plantilla fija****Clase B, tipo 4**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Fernando Yrayzoz Castejón (4844).

Clase B, tipo 6

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benjamín Virgos Ortiz (7382).

Otro, D. José de Aguirre Manglano (7583).

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Suances Pardo (7824).

Otro, D. Gabriel González Tejedor (8487).

Otro, D. Manuel Oliver Budigas (8774).

Otro, D. Santiago Rodríguez Santafé (9250).

Otro, D. Juan Antolín Vieriz (9523).

Otro, D. Luis Peláez-Campomanes Fernández (9565).

Otro, D. Juan Travesedo Colón de Carvajal (10179).

Otro, D. Francisco Criado Martínez (10149).

Plantilla eventual**Clase B, tipo 6**

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sánchez Noailles (9584).

Otro, D. José Placed Mínguez (9835).

Otro, D. Fernando Cano Velasco (9737).

Otro, D. José Vega Alba (9742, en vacante de teniente).

Otro, D. José Bayod Jasanada (9662), en vacante de teniente.

Otro, D. Jaime Marqueta Calvo (9874), en vacante de teniente.

Otro, D. Julio Arévalo Fernández (9551).

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Lago Vázquez (8642), en vacante de teniente.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Gúzmán Alcaraz (9272), en vacante de teniente.

Otro, D. José Barrón Rodríguez (9375), en vacante de teniente.

FAMET (UNIDAD DE HELICOPTEROS II)

Plantilla fija

Clase B, tipo 6

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Fernández Pérez (9657).

Otro, D. Juan Moreno Pardo (9748).

Otro, D. Fernando Mas Pérez (10060), en vacante de teniente, hasta su ascenso a capitán por Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. núm. 84).

Teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fausto Arboledas Casas (10093).

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Fuentes Serna.

Alférez de Complemento de Infantería D. Jesús Gómez Fernández.

Otro, D. Aldofo Ruizpérez Rodríguez.

Plantilla eventual

Clase B, tipo 6

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Aguirre Rodríguez (9767).

FAMET (UNIDAD DE HELICOPTEROS III)

Plantilla fija

Clase B, tipo 4

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Perote Pellón (6578).

Clase B, tipo 6

Capitán de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. José López-Sors Vergara (8354).

Otro, D. José López Cerón (9260).

Otro, D. Miguel Simón Picapeo (9286).

Teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Serrano (10077).

Teniente de complemento de Infantería D. Pedro Mellado de la Fuente.

Alférez de complemento de Infantería D. José Corrochano García.

Plantilla eventual

Clase B, tipo 6

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor

rián Coarasa Noguez (9832), en vacante de teniente.

Otro, D. José Gil Colón (9852), en vacante de teniente.

Otro, D. Eduardo Ortiz de Zugasti y Aznar (9892), en vacante de teniente.

Otro, D. Luis Iboleón Adarraga (9977), en vacante de teniente.

FAMET (UNIDAD DE HELICOPTEROS IV)

Plantilla fija

Clase B, tipo 6

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Martín Jiménez (8329).

Otro, D. Diodoro Curiel Muñoz (9409).

Otro, D. Ramón González González (9304).

Teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Aragón (10138).

Otro, D. Eduardo Gómez de Salazar Manso (10186).

Teniente de complemento de Infantería D. José Sayago Mota.

Plantilla eventual

Clase B, tipo 6

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Ibáñez Medrano (9881), en vacante de teniente.

Otro, D. Pedro Pitarch Bartolomé (9630), en vacante de teniente.

Otro, D. Miguel Costa Berni (9894), en vacante de teniente.

Otro, D. Ángel Scandella García de Leániz (9919), en vacante de teniente.

Otro, D. Francisco Fernández Sánchez (9688), en vacante de teniente.

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retenciones

Por haber cesado las causas que motivaron la retención en el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, causan baja en la citada retención los oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Teniente D. Juan Pérez Blanca (10100), continuando en la situación de disponible en la plaza de Centa y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Otro, D. José Ruiz Mialdea (10298), continuando en la situación de disponible en la plaza de Granada y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91.

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

De clase B, tipo 5.º. De mérito específico.

Una de teniente coronel, comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7. De libre designación.

Para teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 8 (La Coruña), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/75).

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas de provisión normal (clase C, tipo 9), por Orden de 10 de marzo de 1976 (D. O. núm. 62), se destina, con el carácter que se indica, al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Madrid)

Teniente D. Gervasio Hernández

Cuadrado (2955), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la misma.

A la Inspección de Ingenieros (Madrid)

Teniente D. Angel Tejedor Fuentes (3023), de la Academia General Básica de Suboficiales.

A la Inspección de Transmisiones (Madrid)

Teniente D. José Rodríguez Sánchez (2488), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército

Teniente D. Luis Martínez Núñez (3057), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares.

A la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid)

Teniente D. Baldemar Ramos Mol-des (2588), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Al Servicio Histórico Militar (Madrid)

Teniente D. Hipólito Muñoz Valero (2819), del Gobierno Militar de Madrid.

Al Archivo General Militar de Guadalajara

Teniente D. José Durán Romero (2960), disponible en la 2.ª Región Militar, Huelva, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24.

A la Asesoría Jurídica del Ministerio del Ejército (Madrid)

Teniente D. Fernando Acedo Franco (3059), disponible en la 1.ª Región Militar, Villaverde (Madrid), y agregado a la Academia Auxiliar Militar.

A la Jefatura Superior de Material (Madrid)

Teniente D. Valentín Hernández Morales (3060), disponible en la 1.ª Región Militar, Guadalajara, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid)

Teniente D. Juan Cañas García (2482), de la Academia Auxiliar Militar.

A la Ordenación General de Pagos (Madrid)

Teniente D. Francisco Martín Sastre (2969), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Ad-

ministración del Hospital Militar «Gómez Ulla».

A la Academia de Intendencia (Ávila)

Teniente D. Félix González Martín (2935), disponible en la 1.ª Región Militar, Ávila, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente D. José Fernández Fernández (2946), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Sección de Movilización y Subinspección de dicha Región.

Al Parque de Artillería de Valencia

Capitán D. Vicente Parra Camarena (2165), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid)

Teniente D. Antonio Alcalá Villalba (3046), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Eduardo Pérez Pérez (3005), de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente D. Eduardo Veloso Torres (2892), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a dicho Estado Mayor.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. Francisco Contreras García (2557), del Gobierno Militar de Jaén.

A la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente D. Laureano Lafuente Arnaiz (2906), disponible en la 5.ª Región Militar, Huesca, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar (Málaga)

Teniente D. Rafael Cantero Rivera (2870), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

A la 2.ª Jefatura de Tropas de las Islas Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas)

Capitán D. Estanislao Grijalvo Olcina (1972), disponible en Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Derecho preferente.

A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Teniente D. Braulio Gómez Dávila (2945), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Patronato de Huérfanos de Oficiales.

A la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Teniente D. Joaquín Carrillo Vázquez (2910), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Comandancia de Obras de dicha Región.

Otro, D. José Barranco Ruiz (2940), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Almacén Regional de Intendencia de dicha plaza.

A la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Teniente D. Ramón Cardona del Lozar (2629), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Teniente D. Eduardo Fraile Casquete (3016), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Otro, D. Antonio Vidal López (3025), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

Otro, D. Bonifacio Ferreras Reguera (3055), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a la Academia de Caballería.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente D. Leoncio Fuertes Tomás (2460), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Enrique Blanco Sacramento (2133), disponible en Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la Biblioteca Regional Militar de Canarias. Derecho preferente.

Al Gobierno Militar de Ceuta

Capitán D. Juan Díez Iglesias (954), disponible en Ceuta, y agregado a la Biblioteca Regional Militar de dicha plaza.

A la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán D. Antonio Cano Aparicio (2152), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

A la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. Manuel Portela Muras (2052), del Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

A la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente D. Manuel Casal Edreira (2821), del Gobierno Militar de Orense.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)

Teniente D. Eugenio Vera Ramírez (2389), del Gobierno Militar de Cáceres.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente D. Esteban Esteban Hernández (3061), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado a la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Teniente D. José Ordóñez Martínez (2930), disponible en la 3.ª Región Militar, Alicante, y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Teniente D. Angel Lobato Márquez (3008), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)

Teniente D. Juan del Arco Santiago (2477), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Capitán D. Antonio Avila Torres (2223), del Archivo General Militar de Segovia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas)

Teniente D. Juan Ortiz Jiménez (2980), del Estado Mayor Central.

A la Comisión de Movilización de Recursos de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente D. Pascual García Hernández (2430), del Gobierno Militar de Gerona.

A la Comisión de Movilización de Recursos de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Ezequiel Barcena del Val (2830), del Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

A la Comisión de Movilización de Recursos de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Capitán D. Ramón Cuesta Pérez (2104), de la Jefatura de Ingenieros de dicha Región.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. Angel Uriz Prado (904), del Gobierno Militar de Lugo.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid

Teniente D. Julián Pascua Gil (2924), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de dicha plaza.

A la Administración del Hospital Militar «Gómez-Ulla» (Madrid)

Teniente D. José Ruiz Valle (3522), del Estado Mayor Central.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid

Teniente D. Ramón Mallasen Yuste (2919), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a Transportes Militares de dicha plaza.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza

Teniente D. José Castillo Jarauta (2580), de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Alicante

Capitán D. Magdaleno Gutiérrez Torres (1481), del Gobierno Militar de Alicante.

Al Almacén de Intendencia de El Ferrol

Capitán D. Daniel Moreda Torre (1981), del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

A la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán D. Pablo Palomar Moreno (2047), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

A la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Barcelona

Capitán D. Antonio Holgado Amores (2163), de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla

Capitán D. José Gamero Tirado (2226), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Biblioteca Regional Militar de dicha plaza.

A la Intervención de los servicios de Vitoria

Teniente D. Angel Sainz de Vicuña Ichaso (2505), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

A la Biblioteca Regional Militar de Valencia

Teniente D. Tomás Carrascosa Calleja (3591), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Fábrica Nacional de Trubia

Teniente D. Eustaquio Álvarez Cordero (3052), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Capitanía General de dicha Región.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente D. Francisco Quirós Pérez (3051), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Al Gobierno Militar de Gran Canaria (Las Palmas)

Teniente D. Cecilio González González (3056), disponible en Canarias, Tenerife, y agregado a la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Teniente D. Eliseo Medina Morant (2970), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, Córdoba.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Teniente D. Emilio Cerrillo Mariner (3049), disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Teniente D. Francisco Ayala Bernal (3038), disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos, y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región Militar.

FORZOSOS

Al Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Porfirio Pérez Cubillo (449), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a la

Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.

A la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Madrid)

Teniente D. Graciano Gandia Gandía (3032), disponible en la 3.ª Región Militar, Albacete, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Dirección de Organización y Campaña del E. M. C. (Madrid)

Teniente D. Rodolfo Enríquez Torrent (3050), disponible en la 4.ª Región Militar, Lérica, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Fernando Lagarda Pardo (3047), disponible en Canarias, Las Palmas, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente D. Francisco Morales Ortega (2972), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado ala Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente D. Luis Gómez Bermúdez (2965), disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

A la 2.ª Jefatura de Tropas de las Islas Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas)

Teniente D. Manuel Claro Delgado (2964), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de dicha plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas)

Teniente D. Antonio Naranjo León (2958), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

tativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los jefes y oficiales que continuación se relacionan:

700 lanzamientos

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez Pariente (6208), de la Brigada Paracaidista.

575 lanzamientos

Coronel de Infantería D. Manuel Echanove Goñi (1904), presidente de la Junta Administrativa del SBCIN.

500 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Miguel Moral Zurita (8433), de la Brigada Paracaidista.

450 lanzamientos

Comandante de Infantería D. José Sáenz Sagaseta de Ilardoz (6883), de la Brigada Paracaidista.

325 lanzamientos

Teniente de Oficinas Militares don José Vilchez Heredia (2663), del Archivo General de este Ministerio.

300 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Manuel Ros Linares (8147), de la Brigada Paracaidista.

275 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Luis Carvajal Raggio (9006), de la Brigada Paracaidista.

225 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Olegario Moreno Rodríguez (8437), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Vicente Zaragoza Ramos (9363), de la misma.

200 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Carlos Valero Ramos (8758), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Virgilio Sañudo Alonso de Celis (9849), de la misma.

150 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Joaquín Ruiz Nieto (8384), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Félix López Iglesias (9690), de la misma.

Capitán capellán D. Manuel Vicente Linares (339), de la misma.

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Vital Carrillo (3519), de la misma.

100 lanzamientos

Teniente coronel de Infantería don Enrique Cabeza Martínez (4903), del

Tercio Gran Capitán I de La Legión. Comandante de Infantería D. Juan Sanguesa Vicente (6328), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Alejandro Apellanis Sáinz Trapaga (9921), de la misma.

Otro, D. José Junquera de Aroe (8878), de la misma.

Otro, D. Francisco Pontijas Deus (9958), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Teniente de Infantería D. Luis Barbudo Gironza (10032), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José Valdivieso Dumont (10037), de la misma.

Otro, D. José Amaro Gener (10066), de la misma.

75 lanzamientos

Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Barrios (2255), de la Brigada Paracaidista.

50 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Manuel Oliver Buhigas (8774), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (F. A. M. E. T.).

Otro, D. Enrique Guillén Gonsálvez (8881), del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José Rodríguez Redondo (9839), de la Brigada Paracaidista.

Capitán auxiliar de Infantería don Antonio Sastre Espildora (3239), de la misma.

Capitán de Infantería D. Manuel Flores Cebada (8336), de la 5.ª Zona de IMEC.

Capitán de Artillería D. Rosendo Yanes Puga (4499), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Reserva.

Teniente de Infantería D. Francisco Dusmet Figueras (10046), de la Brigada Paracaidista.

25 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Rafael Pérez de Sevilla (9923), de la Brigada Paracaidista.

Teniente de Infantería D. Ernesto Higuera Castro (10063), de la misma.

Teniente de Artillería D. Juan Gálves Dolz de Espejo (5000), de la misma.

Madrid, 13 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobado por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

1.250 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Angel Ló-

pez Gamonal (9669), de la Brigada Paracaidista.

500 lanzamientos

Brigada de Infantería D. José de la Macorra Morales de los Ríos (8539), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Infantería D. José Hermida Candocia (9918), de la misma.

325 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Gabino Hernández Giménez (8035), de la Brigada Paracaidista.

150 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Desiderio Martínez Cano (8533), de la Brigada Paracaidista.

100 lanzamientos

Sargento de Infantería D. José Rodríguez Aguilera (10297), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Pedro Machuca Bernal (10562), de la misma.

Otro, D. Juan Pagán Muñoz (10337), de la misma.

Sargento de Sanidad Militar don Salvador Cardosa Martínez (862), de la misma.

75 lanzamientos

Brigada de Intendencia D. Joaquín Arias Mata (660), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Manuel Méndez Varón (669), de la misma.

Sargento de Infantería D. Francisco Fernández Montero (10612), de la misma.

Otro, D. José Gallardo Cano (10750), de la misma.

50 lanzamientos

Brigada de Infantería D. Manuel Dacosta González (8682), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Infantería D. José Galván Manceas (10708), de la misma.

Sargento de Ingenieros D. Rafael Fernández López (3014), de la misma.

25 lanzamientos

Sargento de Infantería D. Fernando Estrella Ríos (13145), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Ingenieros D. Guillermo Roma Martínez (3307), de la misma.

Sargento de Artillería D. Fernando Jiménez Rodríguez (5275), de la misma.

Sargento de Sanidad Militar don Carmelo Aruas Aurión (769), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Madrid, 13 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSOS DE FORMACION TEORICO-PRACTICA PARA ALFERECES DE LA I. M. E. C.

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 13 de diciembre de 1975.
Terminación: 11 de abril de 1976.

1.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. José Valiente Zugasti, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Comandante de Ingenieros D. José Lavín Frejo, en el Regimiento de Movilización y Prácticas FF. CC.

Comandante de Infantería D. Carlos de la Fuente Guerrero, en el Regimiento Autos R. G.

Comienzo: 10 de diciembre de 1975.
Terminación: 10 de abril de 1976.

2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. José Clemente Cordonada, en el R. M. I. Soria núm. 9.

Otro, D. Antonio Ciprés Susin, en el RTMZ. Castilla núm. 18.

Comandante de Artillería, D. Eduardo Siances Melquivir, en el R. M. A. número 5.

Capitán de Artillería D. José Galán Moreno, R. M. A. núm. 5.

Otro, D. Cándido Galán Reyes, en el GACA A.T.P. XXI.

Otro, D. José Urzaiz González, en el GACA XXII.

Capitán de Intendencia, D. Felipe Palacios Ruiz, en el Grupo Logístico XXI.

Capitán de Artillería, D. Angel González Martín, GAAAL, DMZ. 2.

Comandante de Artillería, D. Pedro López Chaca, RAAA. núm. 74.

Capitán de Artillería, D. Fernando Rincón Casais, en el RAAA. núm. 74.

3.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. José López García, en el RAMIX núm. 6.

Capitán de Artillería, D. Mariano

García Sauquillo, en el RAMIX número 6.

Otro, D. Juan Gómez Vizecaino, en el GACA. XXXII.

4.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Pedro Pujol Punset, en el Bon. Mixto de Ingenieros IV.

Comandante de Caballería D. Pedro Velloso Romero, en el Grupo Ligero de Caballería IV.

Capitán de Infantería D. Justino Armenta de Medrano, en el RCZM Arapiles núm. 62.

Otro, D. Primitivo Borjabad Gonzalo, en el RCZM «Barcelona» núm. 63.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Bescos Vázquez, en el BMING-XLI.

Capitán de Artillería D. Manuel Simón Obón, en el RACA 21.

Comandante de Ingenieros D. Luis Baile Villagrasa, en el RMING 4.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Carlos Fernández Lubiano, en el R. I. Las Navas núm. 12.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Vázquez de Pardura, en el Regimiento Sicilia núm. 67.

Otro, D. Fernando Campos Lacaus-tra, en el Batallón Colón XXIV.

Capitán de Caballería D. Alberto Iglesias Rodríguez, RCAC. España número 11.

Capitán de Artillería D. Juan Cadenas Lorenzo, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Capitán de Ingenieros D. Angel Navarro Pascual, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Capitán de Infantería D. Fernando de las Heras Gago, en el RI. San Marcial núm. 7.

Otro, D. Francisco González Alzugaray, en el RI. Garellano núm. 45.

Otro, D. Enrique Martínez Fernández de Landa, en el A. M. E. número 6.

Comandante de Artillería, D. José González Castrillo, en el RAC., número 63.

Capitán de Infantería D. Tomás Torres Hernández, en el P. y T. Vehículos Aut.

7.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Andrés García Fernández, en el Regimiento de Zapadores CE.

Comandante de Caballería D. Pío Rojo Martín, en el RCAC. Farnesio número 12.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín López Rolandi, en la Agrupación Mixta de E. núm. 7.

8.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Fernando Bueno Sevilla, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Baleares

Comienzo: 15 de diciembre de 1975.
Terminación: 14 de abril de 1976.

Capitán de Artillería D. Nicolás Rosell Vives, en el Grupo de Artillería de Campaña.

Comandante de Artillería D. Luis Dezcallar Alomar, en el R. M. Artillería núm. 91.

Capitán de Infantería D. Fidel Dávila Garijo, en el R. I. Mahón número 46.

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales de las Regiones Militares que se citan, que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSOS DE FORMACIÓN TEORICO-PRACTICA PARA SARGENTOS DE LA I. M. E. C.

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 10 de febrero de 1976.
Terminación: 10 de abril de 1976.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Pedro de Diego Segura, en el Regimiento de Infantería Uad-Ras núm. 55.

Capitán de Ingenieros D. José Izquierdo Bureba, en el Regimiento de Transmisiones.

Capitán de Infantería D. Felipe Fernández Fernández, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 87.

Teniente de Ingenieros D. Víctor Rodrigo Rodríguez, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. José Moreno Montoro, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Comandante de Infantería D. Julio Gil Casarrubios, en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

2.ª Región Militar

Comienzo: 15 de febrero de 1976.
Terminación: 15 de abril de 1976.

Capitán de Infantería D. Ricardo Villalba Castro, en el RMI. Sorla número 3.

Otro, D. Jesús Ruiz Izpura, en el RIMTB. Pavia núm. 19.

Capitán de Caballería D. Carlos Gómez Pérez-Agua, en el RCLAC. Sagunto núm. 7.

Capitán de Artillería D. Ramón González Calvache, en el G. A. C. A. XXII.

3.ª Región Militar

Comienzo: 10 de febrero de 1976.
Terminación: 10 de abril de 1976.

Capitán de Infantería D. Vicente Abellán Pérez, en el RIMT. Mallorca número 13.

Otro, D. Antonio Arbeloa Zaragoza, en el RIMT. Tetuán núm. 14.

Otro, D. Miguel Airanz Suárez, en el RMI. España núm. 18.

Otro, D. Fernando Orfila Amengual, en el RMI. Vizcaya núm. 21 (BIMT.).

Capitán de Artillería D. Vicente Villar de Haro, en el RAMIX. número 6.

Otro, D. Pedro Hernansáez de Dios, en el mismo.

Otro, D. Enrique de León García, en el RACA. núm. 17.

Otro, D. Ricardo Cuevas Martínez, en el GACA. XXXI.

4.ª Región Militar

Comienzo: 15 de febrero de 1976.
Terminación: 10 de abril de 1976.

Capitán de Infantería D. Guillermo Colomar Vicens, en el RCZM. Arapiles núm. 62.

Otro, D. Fernando Simón Navarro, en el RCZM. Cataluña IV.

Capitán de Artillería D. Benjamín Cutillas Galla, en el RACA. núm. 21.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Alcázar Andréu, en el BMING. número 4.

Capitán de Caballería D. José Arantegui Seral, en el RCAC. núm. 9.

Comienzo: 10 de febrero de 1976.
Terminación: 10 de abril de 1976.

Capitán de Infantería D. Santiago Maceira Castro, en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jesús Galindo Sancho, en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Otro, D. Conrado Escuer Beter, en el RCZAM. Galicia núm. 64 (Batallón XI).

Otro, D. Juan Pérez Galligo, en el RCZAM. núm. 64 (Batallón XXV).

Otro, D. Jesús Pérez González, en el RCZAM. Valladolid núm. 65.

Capitán de Artillería D. Juan López Calo, en el RACA. núm. 20.

Teniente de Infantería D. Luis Calvera Pérez, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Capitán de Artillería D. Francisco Díaz Losada, en el III Grupo del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Echegoyen Cervero, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Ruiz del Castillo Navascués, en el RCZM. Sicilia núm. 67.

Capitán de Artillería D. Manuel

Martínez Ruiz, en el RACA. número 46.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Jubrias Berlanga, en el RM. Ingenieros núm. 6.

Capitán de Infantería D. José Pérez Balcabo, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Capitán de Artillería D. Santiago Ugarte Fernández de Landa, en el RACA. núm. 25.

Otro, D. Orencio López Cuñado, en el RACA. núm. 63.

Capitán de Infantería D. Agustín Orozco Martínez de Cestafe, en el Regimiento Valencia A. B. Q.

Comienzo: 15 de febrero de 1976.
Terminación: 15 de abril de 1976.

Capitán de Infantería D. José Moraza Olite, en el RCZM. América número 66.

7.ª Región Militar

Comienzo: 10 de febrero de 1976.
Terminación: 10 de abril de 1976.

Capitán de Artillería D. Luis Abadía Solano, en el RALCA.

Capitán de Ingenieros D. Salvador Jiménez Sánchez, en el RZ. para CE.

Teniente de Ingenieros D. Pío Dolera Gómez, en el AME. núm. 7.

Capitán de Infantería D. Alfredo Núñez Martínez, en el Regimiento de Infantería DCC. Toledo núm. 35.

Capitán de Artillería D. Ramón Sánchez Capuchino, en el RACA. número 41.

Otro, D. Florencio Caballero Malfaz, en el RAAAL. núm. 26.

Teniente de Caballería D. Esteban García Fernández, en el RCAC. Farnesio núm. 12.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Isidoro Martínez Formoso, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Manuel Ruiz Sainz, en el RIAT. núm. 29, Batallón I.

Capitán de Artillería D. Joaquín Torrejimen Vázquez, en el RAMIX. número 2.

Otro, D. Juan Rodríguez Valín, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Antonio Moya Muñoz, en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Capitán de Artillería D. Juan Pérez Playa-García, en el RACA. núm. 16.

Baleares

Comienzo: 15 de febrero de 1976.
Terminación: 15 de abril de 1976.

Teniente de Infantería D. Antonio Avilés Tabora, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Canarias

Capitán de Infantería D. Manuel Ca-

sado Corral, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Teniente de Infantería D. Rafael Armingol Relancio, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Inspección de Ingenieros del Ejército



ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Bajas

Causan baja en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, los jefes, oficiales, suboficiales y clase de tropa, pertenecientes a empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. Lucio Gabriel Rodríguez, jefe de división, por fallecimiento.

Teniente D. José González-Besada Estévez, inspector de movimiento, por licencia retribuida.

Alférez D. Juan Afán Alcaraz, jefe de maquinista, por jubilación.

Otro, D. Salvador Las Pros, jefe de estación, por incapacidad.

Otro, D. José Molina Jiménez, jefe de visitantes, por jubilación.

Otro, D. Emerenciano Sánchez Gutiérrez, interventor en ruta, por jubilación.

Brigada D. Elías Hernández Alonso, encargado de sector, por jubilación.

Sargento primero D. José Vicente Esteban, factor, por excedencia voluntaria.

Otro, D. José Calvo Zamorano, ayudante de maquinista, por excedencia voluntaria.

Sargento D. Francisco Fernández Peralta, jefe de interventores, por jubilación.

Otro, D. Francisco García Pineda, maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Antonio Guarde Amezcua, jefe de equipo, por fallecimiento.

Otro, D. Cecilio Mora Pizarro, factor de circulación, por fallecimiento.

Sargento D. Luis Muñoz-Torres Manzano, maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Constantino Pérez Cordido, maquinista, por fallecimiento.

Cabo Julio Silverio López, factor, por fallecimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honoríficos

En virtud de lo dispuesto en el Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» núm. 262), continúan en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), los jefes, oficiales, suboficiales y tropa, que se citan a continuación.

Comandante D. Francisco Montero Álvarez.

Alférez D. Mariano Encinas Gómez. Subteniente D. Rafael Navarro Navas.

Brigada D. Isaac Amandi López.

Brigada D. Emerenciano Calle Rodríguez.

Brigada D. Valeriano Patricio Rodríguez.

Cabo Jaime Cela Gandoy.

Soldado de primera Manuel López Morillo.

Madrid, 10 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

(Del B. O. del E. n.º 91, de 15-4-1976.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Pasa el Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General de la Guardia Civil, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Pastor Fernández, con residencia en Barcelona, quedando afecto en cuanto al servicio a la referida Dirección General y para documentación y haberes al 41 Tercio, cesando en la situación de disponible.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la Clase y Tipo que se indica, anunciada por Orden de 22 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 69), existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), se destina con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Arsenio Lainez Marqués, cesando en la situación de disponible.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 7.º.

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo don Luis Rejón Molina, de la 412 Comandancia (Almería), cesando en el que tiene adjudicado.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la Clase y Tipo que se indica, anunciada por Orden de 16 de marzo último (D. O. número 66), existente en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Valencia), se destina con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo D. Facundo Sánchez Maurandi, procedente de la Agrupación de Tráfico, en la 421 Comandancia (Tarragona), cesando en el que tiene adjudicado.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8. De mérito específico.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, para jefe de Estudios, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7. De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 41 Tercio de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeletas de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.). Plazo de admisión de papeletas:

Serán de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL, núm. 1, de 1975).

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4. De libre designación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Planificación —Servicio de Estadística— (Madrid), en posesión del Diploma Militar de Estadística, o en su defecto acrediten tener realizado el curso Civil correspondiente y período de prácticas que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1964 (D. O. núm. 192).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7. De libre designación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7. De libre designación.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Compañía de Reserva

de la 3.ª Zona de dicho Cuerpo (Valencia).

Documentación: Papeletas de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7. De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Oficina de Servicios (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975).

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1975

Sargento D. Agustín Rodríguez Crespo, del 34 Tercio (Granada), con la antigüedad de 4 de noviembre de 1974.

A partir de 1 de enero de 1976

Sargento D. Manuel Velázquez Palou, del 11 Tercio (Madrid), con la

antigüedad de 13 de octubre de 1973.

Otro, D. Francisco Rivera Morgado, del 23 (Badajoz), con la de 27 de septiembre de 1974.

Otro, D. Fermín Cardiel Martín, del 61 (Valladolid), con la de 11 de noviembre de 1974.

Otro, D. José Arias Paradela, del 64 (La Coruña), con la de 1 de septiembre de 1975.

A partir de 1 de febrero de 1976

Sargento D. Cirilo Petronila Camiño, del 12 Tercio (Segovia), con la antigüedad de 11 de noviembre de 1974.

Otro, D. Francisco Gofí Sanzol, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), con la de 18 de febrero de 1975.

Otro, D. Nicolás Vega Mesa, del mismo, con la de 20 de noviembre de 1974.

Otro, D. Francisco Rivera Rodríguez, del 21 (Sevilla), con la de 10 de junio de 1973.

Otro, D. José Ruiz Anillo, del mismo, con la de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Antonio Ruiz Roldán, del mismo, con la de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Manuel Cantalapiedra Mora, del mismo, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Pedro Canpos Bermúdez, del 22 (Badajoz), con la de 8 de enero de 1973.

Otro, D. Cristóbal Moreno Conejo, del 25 (Málaga), con la de 16 de julio de 1972.

Otro, D. Enrique Paniagua Postigo, del mismo, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Rosalino Ramos Martínez, del 21 (Valencia), con la de 20 de enero de 1976.

Otro, D. Miguel Elices López, del 32 (Murcia), con la de 16 de agosto de 1975.

Otro, D. Gerardo Ruiz Ruiz, del 34 (Granada), con la de 31 de agosto de 1974.

Otro, D. Isidoro Méndez Santano, del 41 (Barcelona), con la de 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Juan Guerero García, del mismo, con la de 2 de noviembre de 1974.

Otro, D. José Berne Berne, del 43 (Zaragoza), con la de 9 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Cadenas Colino, del 51 (San Sebastián), con la de 2 de septiembre de 1975.

Otro, D. Juan Velasco Rodrigo, del 61 (Valladolid), con la de 1 de abril de 1974.

Otro, D. Fidelio Rodrigo Gil, del 62 (Salamanca), con la de 21 de diciembre de 1974.

Otro, D. Felisindo Yáñez Ramos, del 63 (Pontevedra), con la de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Victoriano Soriano Herrero, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 9 de diciembre de 1974.

Otro, D. Robustiano Argiz Expósito, del mismo, con la de 18 de febrero de 1975.

A partir de 1 de marzo de 1976

Sargento D. Marino Rodríguez Reinoso, del Parque de Automovilismo, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1976

Sargento D. Ambrosio Cano Clemente, del 32 Tercio (Murcia), con la antigüedad de 24 de agosto de 1975.

A partir de 1 de febrero de 1976

Sargento D. José Jiménez Toril, del 41 Tercio (Barcelona), con la antigüedad de 7 de septiembre de 1974.

Otro, D. Manuel Insúa Martínez, del 64 (La Coruña), con la de 7 de octubre de 1971.

Otro, D. Antonio Cordido Ríos, del 65 (Oviedo), con la de 5 de marzo de 1975.

A partir de 1 de marzo de 1976

Sargento D. Juan Cámara Carrasco, del Parque de Automovilismo, con la antigüedad de 1 de mayo de 1971.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1976

Sargento primero D. José Garde Castellanos, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de enero de 1976.

Sargento D. Vicente Ramírez Torres, del 11 (Madrid), con la de 1 de enero de 1976.

Otro, D. Juan Conejo Santana, del 21 (Sevilla), con la de 1 de enero de 1976.

Otro, D. Calixto Álvarez Valle, del 63 (Pontevedra), con la de 14 de diciembre de 1975.

Otro, D. Antonio Corroero Peña, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 1 de enero de 1976.

A partir de 1 de febrero de 1976

Sargento primero D. Ernando Rodríguez Vázquez, del 63 Tercio (Pontevedra), con la antigüedad de 16 de enero de 1976.

Sargento D. Domingo Llorente Fernández, del 31 (Valencia), con la de 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Valeriano Pérez Martínez, del 41 (Barcelona), con la de 30 de enero de 1976.

Otro, D. Félix del Dedo Jiménez, del 51 (San Sebastián), con la de 20 de septiembre de 1975.

Otro, D. José López Rodríguez, del 54 (Bilbao), con la de 29 de enero de 1976.

Otro, D. Julio Bretaña Pascual, del 64 (La Coruña), con la de 18 de enero de 1976.

Otro, D. Ramón Corral Touriño, del 65 (Oviedo), con la de 30 de enero de 1976.

A partir de 1 de marzo de 1976

Sargento D. José López Castillo, del 34 (Granada), con la antigüedad de 2 de febrero de 1976.

A partir de 1 de abril de 1976

Sargento D. Juan Caballero Gavilanes, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de abril de 1976.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1975

Sargento D. Francisco Pérez García, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 1 de octubre de 1975.

A partir de 1 de noviembre de 1975

Sargento primero D. Juan Sacristán Herrero, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 23 de octubre de 1975.

Sargento D. Manuel Carnero González, del 52 (Pamplona), con la de 30 de octubre de 1975.

A partir de 1 de enero de 1976

Subteniente D. Higinio Montejo Ruiz, del 11 Tercio (Madrid), hoy retirado, con la antigüedad de 20 de marzo de 1973.

Brigada D. Antonio Melchor González, del 31 (Valencia), con la de 1 de enero de 1976.

Sargento primero músico D. Francisco Zafra Jordán, del 11 (Madrid), con la de 18 de diciembre de 1975.

Sargento primero D. Alberto López Orea, del 31 (Valencia), con la de 12 de diciembre de 1975.

Otro, D. Isidoro Silva Juan, del 41 (Barcelona), con la de 1 de enero de 1976.

A partir de 1 de febrero de 1976

Brigada D. Eustaquio Carrasco Ortiz, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 27 de enero de 1976.

Otro, D. José Navas Alarcón, del 25 (Málaga), con la de 15 de abril de 1973.

Otro, D. Salvador Romano González, del 34 (Granada), con la de 11 de diciembre de 1972.

Sargento primero D. Belisario Martín Corral, del 65 (Oviedo), con la de 1 de febrero de 1976.

Sargento D. Moisés Rodríguez Font, del 13 (Guadalajara), con la de 1 de febrero de 1976.

Otro, D. José Florentino León, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), con la de 18 de enero de 1976.

Otro, D. Plácido Baena Piedra, del 31 (Valencia), con la de 10 de abril de 1974.

Otro, D. Luis Molina Abián, del 33 (Castellón), con la de 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Andrés Polls Romero, del 41 (Barcelona), con la de 1 de febrero de 1976.

A partir de 1 de marzo de 1976

Brigada D. Juan Méndez Pérez, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de julio de 1975.

Sargento primero D. Marino Martínez Belinchón, del 13 (Guadalajara), con la de 2 de febrero de 1976.

A partir de 1 de abril de 1976

Brigada D. Emilio Gómez Herráiz, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 17 de marzo de 1976.

Sargento D. Francisco Muñoz Núñez, del 41 (Barcelona), con la de 30 de marzo de 1976.

Madrid, 12 de marzo de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En la página 271 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero de la Guardia Civil Crescencio Blázquez Lumberras.

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, doña María Díaz Castañeda, funcionario civil, al servicio de la Administración Militar, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 5 de abril de 1971, se ha dictado sentencia con fecha 18 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Díaz Castañeda, del Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, en su propio nombre y derecho, contra la resolución del Ministerio del Ejército de veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y uno, confirmatoria, en trámite de reposición, de la dictada en dieciocho de enero anterior, declaramos que dichas resoluciones se hallan ajustadas al Ordenamiento Jurídico aplicable, y en su virtud absolvemos de la demanda a la Administración; sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección»

ción Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de la prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 92, de 16-4-76.)

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Juan Benedicto Sánchez, conserje segundo del Ejército, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 29 de septiembre y 6 de noviembre de 1971, se ha dictado sentencia con fecha 23 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Benedicto Sánchez, conserje segundo del Ejército contra resoluciones del Ministerio del Ejército de veintinueve de septiembre y seis de noviembre de mil novecientos setenta y uno, que declararon no admisible la pretensión del demandante de percibir sueldo en cuantía del setenta y cinco por ciento y trienios en la del ciento por ciento declaramos la nulidad de tales resoluciones por no ajustadas a derecho, y, en su lugar, el del recurrente a que por el Ministerio del Ejército se admita y resuelva tal petición, pronunciándose sobre la cuestión que se le plantea; sin imposición de las costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden mi-

nisterial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña María Constanza Gómez Torres, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 26 de mayo de 1970, se ha dictado sentencia con fecha 18 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la pretensión en este proceso deducida por el Procurador don Julián Zapata Díaz, en nombre y representación de doña María Constanza Gómez Torres, frente a los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar, de veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y veintisiete de junio de mil novecientos setenta dos, debemos declarar y declaramos que los mismos se encuentran ajustados a derecho. Sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. n.º 91, de 15-4-1976.)

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Pascual Cazorla García, brigada maestro de Banda, retirado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la

Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 21 de noviembre de 1973 y 30 de enero de 1973, se ha dictado sentencia con fecha 17 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que sin imposición de costas debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pascual Cazorla García, contra acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos y treinta de enero de mil novecientos setenta y tres, que fijó como fecha inicial de percepción de su nuevo haber pasivo de la de uno de noviembre de mil novecientos setenta y dos, actos administrativos que por aparecer ajustados a derecho declaramos válidos y subsistentes.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Enrique Tortajada Aliaga, teniente auxiliar de Artillería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 21 de marzo de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 25 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Enrique Tortajada Aliaga, contra la Orden del Ministerio del Ejército de veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y dos, y resolución del mismo de trece de junio de mil novecientos setenta y dos, las que anulamos como no ajustadas a derecho, en cuanto fijan

como antigüedad en el ascenso a teniente e ingreso en la Escala Auxiliar del recurrente, la de veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y dos; debiendo dicho Ministerio fijar dicha antigüedad en relación con la fecha de la vacante que le correspondió, edad del demandante en dicho momento, tiempo de servicio en el empleo de brigada y, en su caso, méritos de campaña; todo sin imposición de las costas causadas en este proceso.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña Julia Gutiérrez Armajach, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de marzo de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 24 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, admitiendo y desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Julia Gutiérrez Armajach, y sin expresa imposición de costas, debemos declarar y declaramos no haber lugar a revocar o anular las resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y dos y treinta de mayo del mismo año, en cuanto concedieron la pensión solicitada por la recurrente en la cuantía de tres mil quinientas veintinueve con dieciséis pesetas mensuales, con efectos económicos de uno de enero de mil novecientos setenta y uno, absolviendo a la Administración demandada de la

pretensión de que corresponde concederla con arreglo al sueldo regulador de teniente, un trienio de suboficial y cinco de oficial.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante don Francisco Nicolás Carreño Martín, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de junio de 1973, se ha dictado sentencia con fecha 20 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso interpuesto por don Francisco Nicolás Carreño Martín, contra la resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de diecinueve de junio de mil novecientos setenta y tres, desestimatoria del recurso de reposición, contra la del mismo Organismo, de diez de abril de mil novecientos setenta y tres, que denegó al recurrente el derecho al haber pasivo que solicitaba en su condición de capellán primero de la Armada, retirado, declarando que dichos actos administrativos no son conformes a derecho, sin hacer expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en

sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una como demandante, don Joaquín Ramírez González, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra los acuerdos del Ministerio del Ejército de 5 de enero y 7 de abril de 1973, se ha dictado sentencia con fecha 4 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por don Joaquín Ramírez González, contra los acuerdos del Ministerio del Ejército de cinco de enero y siete de abril, ambos de mil novecientos setenta y tres, denegatorios de la petición de fijación de una indemnización pecuniaria a favor de aquél por enfermedad contraída durante el servicio militar, debemos declarar y declaramos no haber lugar al mismo por estar ajustados a derecho y ser conformes al ordenamiento jurídico los referidos acuerdos, sin costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 24, de 19-4-76.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con la preceptuado en la Ley de 13 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («B. O. del Estado» núm. 238), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la Legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino al Instituto Nacional de Bachillerato mixto «Francisco Tárrega» en Villarreal de los Infantes (Castellón) a favor del guardia primero de la Guardia Civil don Crescencio Blázquez Lumbreras, con destino en la 332.ª Comandancia de la Guardia Civil (Teruel).

Art. 2.º El citado guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º El nombramiento de funcionario, así como la expedición del título administrativo del citado guardia primero destinado en esta Orden, corresponde a la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 91 de 15-4-76).

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del policía de primera del Cuerpo de Policía Armada don José María García Ruiz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de marzo de 1976.—El

Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del policía del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Rodríguez Ansia, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia D. Máximo Cantero Vadillo. Otrq. D. Amador Pereira Varela. Otrq. D. Valentín Barquilla Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 92, de 16-4-76.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once treinta horas del día 4 de mayo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret

número 3-B (Madrid), para la adquisición de transistores y diodos para repuestos de equipos de transmisiones, por contratación directa, con destino al Parque Central de Transmisiones, El Pardo, por un importe límite total de 385.000 pesetas. (Expe-

diente: M.T.2/76-61), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las doce horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en Parque Central de Transmisiones, El Pardo, en el plazo

máximo de 42 días naturales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1976.

Núm. 143

P. 1-1

**SANATORIO MILITAR
«GENERALISIMO»**

Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación compra diaria, mes de junio próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 12 de mayo próximo.

El pliego de bases y relación de víveres, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 14 de abril de 1976.

Núm. 144

P. 1-1

**JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL
MINISTERIO DEL EJERCITO**

Concurso público urgente

Expediente I.S.V.47/76-62

Hasta las diez horas del día 4 de mayo de 1976, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, para adquisición de ar-

tículos de vestuario, con destino a La Legión, por un importe límite total de veinte millones quinientas sesenta y siete mil quinientas pesetas (20.567.500) pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce treinta horas del día 11 de mayo de 1976, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1976.

Núm. 143 (urgente)

P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL POLIGONO
DE EXPERIENCIAS DE CARABANCHEL**

Expediente núm. 10/76

Hasta las diez horas del día 5 de mayo del presente año, se admiten ofertas en triplicado ejemplar para la adquisición por contratación directa, del material que a continuación se relaciona:

Detector de fisuras superficiales.

Precio límite: 165.000,00 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Campamento, 13 de abril de 1976.

Núm. 138

P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL POLIGONO
DE EXPERIENCIAS DE CARABANCHEL**

Expediente núm. 11/76

Hasta las diez horas del día 5 de mayo del presente año, se admiten ofertas en triplicado ejemplar para la adquisición por contratación directa, del material que a continuación se relaciona:

Un pirómetro digital.

Precio límite: 150.000,00 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Campamento, 13 de abril de 1976.

Núm. 139

P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL POLIGONO
DE EXPERIENCIAS DE CARABANCHEL**

Expediente núm. 12/76

Hasta las diez horas del día 5 de mayo del presente año, se admiten ofertas en triplicado ejemplar para la adquisición por contratación directa, del material que a continuación se relaciona:

Un calibre verificador de interiores.

Precio límite: 311.720,00 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Campamento, 13 de abril de 1976.

Núm. 140

P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL POLIGONO
DE EXPERIENCIAS DE CARABANCHEL**

Expediente núm. 9/76

Hasta las diez horas del día 5 de mayo del presente año, se admiten ofertas en triplicado ejemplar para la adquisición por contratación directa, del material que a continuación se relaciona:

Un endoscopio.

Precio límite: 920.000,00 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Campamento, 13 de abril de 1976.

Núm. 141

P. 1-1

CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

Certificado médico normal.

Certificado médico de defunción.

Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de CINCO PESETAS ejemplar, más gasto de envío.

LA DIRECCION